

Guayaquil, Abril 10 del 2.013

## INFORME DE COMISARIO

La compañía CAMPOCLUBSA S.A, dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías, permitió que pudiera realizar mis funciones a entera libertad, por tanto elevo mi informe correspondiente sobre los resultados del ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2011.

En mi criterio las cifras del balance general y estado de resultados, muestran razonablemente la situación económica financiera de la empresa en el ejercicio mencionado.

La documentación de estas negociaciones están debidamente archivadas y llevadas en orden, los datos y libros de contabilidad son llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Sr. Gabriel Segundo Anangono Velásquez  
COMISARIO  
C.I. 0906253166